

Lunes, 29 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Vegaviana

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio 2026.

Aprobado definitivamente el presupuesto para el ejercicio 2026, se hace público, resumido por capítulos, a tenor de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.420.171,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.057.759,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	502.918,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	420.158,68 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	2.100,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	132.582,32 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencias.	0,00 €



Lunes, 29 de diciembre de 2025

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	362.412,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	358.412,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	4.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	15.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	15.000,00 €
TOTAL	1.435.171,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.435.171,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.200.159,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	236.200,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	3.500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	199.953,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	748.006,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	12.500,00 €



Lunes, 29 de diciembre de 2025

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	235.012,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	235.012,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL	1.435.171,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL, APROBADA A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2.026

PLANTILLA DE PERSONAL 2026	Número:
Funcionarios/as	
Secretario/a Interventor/a.	1 (A-22)
Administrativo/a.	1
Personal Laboral	
Auxiliar Biblioteca.	1
Socorristas.	2
Peón Mantenimiento Piscina.	1
Portero/a Piscina.	1
Oficial de mantenimiento.	1



Lunes, 29 de diciembre de 2025

Peón jardinería (PCEM).	1
Aux. ayuda a domicilio (PCEM).	2
Peón mantenimiento (PCEM).	2
Peón limpieza (PCEM).	1
Monitor/a Deportivo/a (PCEM).	1
Encargado/a General.	1
Auxiliar Intgra.	1

Publicación en virtud del art. 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril RBRL, en la redacción dada por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre:

ASISTENCIA SESIONES	IMPORTE
Sesiones Plenarias.	50,00 €
Sesiones de Junta de Gobierno.	60,00 €

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Vegaviana, 23 de diciembre de 2025
Pedro María Román Campa
ALCALDE - PRESIDENTE

